

ACTA Nro. 17

En la ciudad de Salto (B), a los 13 días del mes de setiembre de 2.018, siendo las 12:00 hs. se reúnen en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, convocadas conforme al Estatuto Social de la asociación, en el predio de la Asociación de Productores Agropecuarios de Salto, sito en la intersección de las calles 25 de enero y N. Marchesi de esa localidad, los señores asociados del FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que figuran en los folios N° 19 y 20 del Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, a fin de tratar los puntos del Orden del Día consignados en la convocatoria transcrita en el acta de Comisión Directiva N° 127 de fecha 03 de agosto de 2018.-

Preside el acto el Señor Vicepresidente Juan Carlos Simunovich, en atención a razones de fuerza mayor que imposibilitaron de manera imprevista la concurrencia del Sr. Presidente a la Asamblea, quien luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el Orden del Día contenido en la convocatoria oportunamente enviada por vía postal a cada uno de los asociados.

1. **Elección de dos miembros para suscripción del acta junto al Vicepresidente, Secretario y Tesorero:**

A solicitud del Señor Vicepresidente, los asambleístas presentes proponen a varios de ellos para realizar tal suscripción. Consideradas las mismas, se resuelve por unanimidad designar para suscribir la presente Acta a la Dra. Guadalupe Esteve Vanini con Documento Nacional de Identidad N° 25.292.382 y al Sr. Omar Eduardo Selvino con Documento Nacional de Identidad N° 7.656.018, representantes respectivamente de los asociados Empresa Distribuidora de Energía Norte (EDEN) y Cooperativa Eléctrica de Luján quienes lo harán junto al Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

2. **Elección de la Ciudad de Salto para realizar la presente Asamblea**

Solicita y obtiene el uso de la palabra el Señor Secretario del FREBA, manifestando a los miembros presentes que tal como ha sido en los años anteriores, la presente Asamblea se realiza en la ciudad de Salto con el fin de brindar un mejor servicio y comodidad a sus asociados, así como aprovechar las cómodas instalaciones para realizar mesas de trabajo, tratamientos de temas de interés para el sector y exposiciones de temarios del Comité Técnico, Autoridades Provinciales, PROINGED, y actualmente el IDE.

Compartiendo lo informado por los Señores Secretario y Vicepresidente, la Asamblea encuentra justificada la realización de la Asamblea en la Ciudad de Salto, convalidando y aprobando su elección.-

3. **Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término**

Asimismo, el Señor Vicepresidente expone los motivos por los cuales el llamado a la presente Asamblea fue realizado fuera de término. A las dificultades anualmente originadas a consecuencia de la particular fecha de cierre del ejercicio económico del Foro (31 de diciembre de cada año), que dificultaron cumplir los plazos estatutarios correspondientes para realizar la Asamblea Anual Ordinaria, en esta oportunidad se sumaron las tareas a cargo del Foro, que por su importancia y demanda de tiempo han contribuido a la citada demora. Compartiendo lo informado por el Señor Vicepresidente, la Asamblea encuentra justificado el llamado fuera de término, convalidando el mismo.

4. **Consideración de la Memoria y Balance 2.017, Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas y del Informe de Auditoría:**

Solicita y obtiene el uso de la palabra el Señor Tesorero, presentando ante la Asamblea los principales aspectos de la documentación que ha de considerarse en el presente punto del Orden del Día. Finaliza su exposición informando que como es habitual, la confección del Balance e Informe de Auditoría fue encomendada a Deloitte & Co. S.A, estudio externo internacionalmente reconocido. Ambos documentos cuentan ya con el visto bueno de la Comisión Directiva y dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas.

Agradeciendo al Señor Tesorero su intervención, el Señor Vicepresidente solicita al Señor Secretario dar lectura a la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2017. Finalizada la misma, el Señor Presidente, requiere de los señores asambleístas opinión sobre la Memoria, los Estados Contables del Ejercicio Económico 2.017, el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas y el Informe de Auditoría.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la totalidad de los documentos previamente citados es aprobada por unanimidad.

5. **Consideración de la gestión de la Comisión Directiva:**

Retomando el uso de la palabra, el Señor Vicepresidente enumera los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva durante el ejercicio 2017, de las cuales

acaba de darse detallada cuenta en la Memoria de Gestión aprobada al tratarse el tema correspondiente al numeral 4 de la presente Acta. Producido un necesario intercambio de opiniones, la Asamblea aprueba por unanimidad la gestión de la Comisión Directiva.-

6. Elección de Autoridades:

Iniciando el tratamiento del quinto punto del Orden del Día, el Señor Vicepresidente pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta que le fuera acercada por una importante cantidad de asociados, nominando integrantes para la Comisión Directiva y demás órganos de la asociación. Las nominaciones propuestas son las siguientes:

Comisión Directiva

Presidente: Dr. Fernando Pini
Vicepresidente: Ing. Juan C. Simunovich
Secretario: Dr. Gustavo Piuma Justo
Tesorero: Cdor. Mario Cabitto

Comisión Revisora de Cuentas

Cdor. Federico Marquez
Cdor. Fernando Stabile
Cdor. Mariano González
Cdor. Roberto Grioli
Cdor. Alberto Velarde

Vocales Titulares:

Dra. Vanessa Andreoli
Ing. Osvaldo Cafaro
Ing. Marcelo Modarelli
Ing. Emiliano Carrera
Cdor. Marcelo Corda
Ing. Julio Pérez
Dr. Fabián Pezutti

Suplente

Dra. Jorgelina Carla Barbieri

Comité Técnico.

Ing. Luis Casamitjana
Ing. Mariano Nasarov
Ing. Gustavo Testolin
Ing. Fernando Bucci
Ing. Fernando Mirasson
Ing. Pablo Rodriguez
Ing. Diego Massera
Ing. Horacio Rodriguez Presa
Ing. Gabriel Storti
Ing. Carlos Fhur
Ing. Rubén Zuanetti

Vocales suplentes:

Ing. Guillermo Coltrinari
Dr. Damián Sanfilippo
Cdor. Eduardo Sicaro
Lic. José Luis Hermida
Ing. Mario Vitale

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la propuesta de integración de la Comisión Directiva y demás órganos de la asociación hasta su próxima elección en oportunidad de realizarse la próxima Asamblea.

7. Ejecución presupuesto 2017

El Señor Tesorero solicita y obtiene el uso de la palabra, informando a los presentes respecto de la ejecución del presupuesto 2017. Inicia su exposición manifestando que en el período comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de ese año, se emitieron 641 facturas por un importe total de \$1.490.786.- A esa misma fecha, en tanto, la cantidad de recibos emitidos fue de 190 por un total de \$ 1.121.461.-

En cuanto a las erogaciones, durante el 2017, los principales ítems atendidos son los siguientes: honorarios gerenciamiento \$ 475.506.-, fondo fijo \$ 925.232.- (Insumos de oficina, viáticos y movilidad, servicios, alarma, correo y mensajería, limpieza, etc.), honorarios auditoría \$ 85.900.-, seguros \$7396.- y Gastos de asamblea \$88.500.-

8. Consideración presupuesto anual 2018 y su prorratea

Continuando en el uso de la palabra, el Señor Tesorero informa a los presentes que los gastos pagados en lo que va del corriente año (2018) con el remanente del presupuesto 2017 presentan la siguiente composición: honorarios gerenciamiento \$ 317.004.-, fondo fijo \$ 848.000.- (Insumos de oficina, viáticos y movilidad, servicios, alarma, correo y mensajería, limpieza, etc.), seguros \$ 8.000. El saldo bancario al inicio del ejercicio 2017 fue de \$561.569 y el de cierre de \$ 940.885. El saldo al 31 de agosto de 2018 es de \$ 249.798.- Ingresando a la consideración del presupuesto 2018, el Señor Tesorero somete su valor y composición a consideración de la presente Asamblea.

Su valor es de \$ 2.750.286 distribuidos en Gerenciamiento y coordinación \$ 475.506,00, seguros \$ 12.000, Confección Balances y Auditoría \$ 163.893,19, Fondo Fijo \$ 1.272.000,00, Varios \$ 180.000,00 y reserva e imprevistos \$ 646.886,50.

Para su prorratea, propone utilizar el criterio que se viene ya empleando desde hace varios ejercicios (Participación de la energía operada por cada asociado en el total de energía operada por el conjunto de éstos). Para la forma de pago, en tanto, sugiere lo siguiente: aportes mayores a 8.000 \$/año serán facturados en cuatro cuotas; aportes entre 3.500 \$/año y 8.000 \$/año serán facturados en tres cuotas; aportes entre 700 \$/año y 3.500 \$/año serán facturados

en dos cuotas y aportes que no superan los 700 \$/año serán facturados en una cuota, siendo éste a su vez el valor mínimo a facturar atendiendo a la necesidad de cubrir los gastos de emisión, franqueo y control de cobranzas que cada factura requiere. Luego de un detenido análisis e intercambio opiniones, se aprueba por unanimidad el valor del presupuesto 2.018, su prorrata y la modalidad de facturación propuesta para el mismo.

9. Reporte de liberación de fondos del Fideicomiso FITBA:

Pasando a tratar el 9º punto del Orden del Día, el Señor Vicepresidente solicita que por tesorería se dé lectura al resumen de liberaciones de fondos instruidas a BAPRO – Mandatos S.A., en cumplimiento de las previsiones del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscrito entra la citada entidad y el FREBA. Las mismas suman para el período 1/1/2.017 al 31/12/2.017 un valor cercano a los \$ 545.029.631,81. Debido al elevado número de las mismas el señor Tesorero expresa que en esta oportunidad su detalle no será volcado a actas, pero en cambio procede a su pormenorizada lectura.

Consideradas las instrucciones de liberación por parte de los señores asambleístas, se aprueba por unanimidad lo actuado por la Comisión Directiva en relación con el tema objeto del presente punto del Orden del Día.

10. Recursos fideicomitidos. Estrategias a futuro

Para el tratamiento de este punto, solicita la palabra el Sr. Tesorero quien pone en conocimiento de los miembros presentes en la Asamblea el total recaudado en concepto de Agregado Tarifario desde su creación, el cual asciende a \$ 3.649.642.000,00 el cual se compone de la siguiente manera \$791,7 correspondiente a Renta Financiera, \$ 79,2 a Capital Ingresado por Moratoria y \$ 2.778,7 a recaudación en concepto de Agregado Tarifario.

En cuanto a las erogaciones y disponibilidad, señala que \$ 1.920,4 Mill ha sido destinado a obras de transporte y subtransmisión, \$ 327.8 Mill a Obras de Generación Distribuida, \$ 165.2 Mill a Obras y Gastos ACGD mientras que \$ 1.216,7 Mill se encuentra como saldo disponible en el fideicomiso.

Detallando el total de ingresos por componente tarifario y teniendo en cuenta la información del Ejercicio 2018 al 30 de junio del corriente señala que:

- En relación al Componente de Transporte y Subtransmisión (Cuenta Recaudadora Única) el acumulado anual es de \$ 328,3 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 54,7 Mill.
- En relación al Componente Res. 565/08 el acumulado anual es de \$ 95.1 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 15.85 Mill.
- En relación al Componente Res. 1030/11 el acumulado anual es de \$ 50.8 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 8.46 Mill.

En relación a las liberaciones instruidas durante el período 2017/2018 repasa los siguientes números:

- 263 obras de transporte y subtransmisión -2017 por \$ 313.182.059,00
 - 119 obras de transporte y subtransmisión -2018 por \$ 411.918.372,00
 - 68 obras y proyectos de generación distribuida 2017 por \$ 67.021.010,00
 - 22 obras y proyectos de generación distribuida 2018 por \$ 10.188.370,00
- Todo lo cual asciende a la suma de \$ 802.309.811,00.-

Finalmente, procede el Señor Tesorero a dar lectura pormenorizada de las acciones realizadas durante este período, a saber:

- Gestiones y seguimiento ante la DEBA para obtener declaraciones de financiabilidad de obras de T y ST presentadas o requeridas por nuestros asociados. Obtención de planes de pago Res 1083/16.
- Reuniones de seguimiento con el agente fiduciario BAPRO Mandatos & Negocios por cuestiones operativas: actualización y manejo del sistema informático, seguimiento de las instrucciones de liberación de fondos, implementación de los planes de pago de los AT, cuestiones financieras en el manejo de los fondos.
- Importante avance e involucramiento en el seguimiento de las Obras del Oeste y la ejecución de la ET 25 de Mayo.
- Finalización formal del denominado Plan Global de Obras oportunamente establecido por Resolución MI 888/11.
- Relanzamiento de un grupo de obras de T acordados dentro del CT y con las autoridades de la DEBA.
- Participación en el IDE. Continuidad dictado de cursos de capacitación de Res SRT 3068 / TCT, Operador Electricista y desarrollo de desayunos de trabajo por importante temas regulatorios.

- Participación activa de nuestros representantes en la UCOP con la ejecución de diversos proyectos de energías renovables (6 parques solares, apoyo en estudios de pre y de factibilidad al sector, capacitación al personal de coops/distribuidoras)
- Uso de la herramienta prestamos intercuentas.
- Otorgamiento de información permanente sobre fondos, deudas, compromisos, etc.
- Otorgamiento financiación a cooperativas que han presentado proyectos de compra de equipos de generación (Ej.: Mariano Moreno), proy. de energías renovables (Rojas), así como apoyo financiero para poner en marcha equipos en desuso (Darregueira). Apoyo desde Ucop en el pago de estudios de prefactibilidad.
- Importante interrelación del sector cooperativo con las distribuidoras provinciales.
- Celebración y Ejecución de convenios de colaboración para la promover el desarrollo del personal de la Dirección de Energía y del OCEBA.
- Mejora de la comunicación a través de redes sociales.
- Maximización de beneficios financieros.
- Activa participación y coordinación en el tema generación móvil de la provincia de bs as.

Los miembros de asamblea toman conocimiento de lo informado, aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión Directiva en relación con el tema bajo tratamiento.

11. Evolución de declaración de obras financiables con el agregado tarifario:

Abierta a la consideración de los presentes el 11º punto del Orden del Día, el Señor Vicepresidente solicita al Señor Secretario informar sobre la evolución de las solicitudes de financiabilidad impulsadas por distintos asociados al Foro y elevadas por éste a consideración de la Autoridad de Aplicación.

Respondiendo a lo solicitado, el Señor Secretario recuerda a los presentes que tal como se anticipara en la Asamblea próximo pasada, durante el 2017 la Autoridad de Aplicación emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución MI N° 047/2017: Incorpora al conjunto de obras de transporte declaradas financiables con recursos del Agregado Tarifario, 13 obras por un importe total de \$ 945.297,00 Dólares y \$ 227.358.185 Pesos así como se incluyen también 11 obras de subtransmisión por \$ 98.633.174 Pesos.-
Seguidamente da lectura a los anexos de la resolución antes mencionada con el detalle de las obras y sus montos.-
- DisposiciónDPDSP N° 103/2017: Establece que la Obra "Repotenciación de la ET 33/13,2 kV Parada Robles con un costo estimado de \$ 11.809.900 Pesos resulta financiable a través del FITBA, dando lectura el Secretario de los detalles técnicos de la citada obra.-
- Disposición DPDSP 20/2017: Determina que las obligaciones regulatorias que deben afrontar los distribuidores de energía eléctrica respecto al pago de remuneraciones bajo el concepto de "Supervisión de Obra" a la transportista TRANSBA, en aquellas ejecuciones de instalaciones destinadas a la transmisión de energía eléctrica que a la postre serán operadas por la transportista mencionada, resulten financiables a través del Fondo de I versión en Transmisión de la Provincia de Buenos Aires (FITBA). Establece también que la declaración de financiabilidad de las obras objeto de esta disposición, tendrá un período de vigencia de dos (2) años a partir del otorgamiento de la misma, transcurrido dicho plazo y de no haberse iniciada la obra correspondiente, la declaración de financiabilidad quedará revocada de forma automática. Al respecto dispone que una vez revocada la declaración de financiabilidad de las obras y de persistir la necesidad de su implementación requiriéndose la financiabilidad a través del FITBA se debe solicitar la revalidación de la misma acompañando la documentación técnica y económica correspondiente. Igualmente recuerda que las obras de subtransmisión de energía eléctrica, deben cumplimentar el esquema operativo que fuera implementado mediante Resolución MI N° 447/11. Finalmente aprueba la financiabilidad de las siguientes obras:
 - Repotenciación de la ET Quequén (TRANSBA S.A) mediante la incorporación en una primera etapa de un transformador 132/33/13,2 kV - 30/20/30 MVA y ampliación del número de celdas de 33 y 13,2 kV, y en una segunda etapa el cambio del transformador existente de 15/10/15 MVA por otro de 30/20/30 MVA. Obra solicitada por la Cooperativa de Necochea, con un costo estimado de \$ 118.000.000 + IVA.
 - Instalación de una nueva celda de 13,2 KV - 630 A - 500 MVA sobre el sistema de barra simple de la ET Salto (TRANSBA S.A.), que se vinculará a un nuevo

2. Desarrollo de Herramientas de Preinversión: se inició desarrollo de mapa de biomasa y mapa solar.
3. Desarrollo de estereotipo en base a renovable para usuarios electrodependientes: se trabajó en el desarrollo de un prototipo de generación renovable a ser implementado en el marco de lo establecido por resolución de la Secretaría de Servicios Públicos N° 125/14 – UTN-FRLP
4. Operación y Mantenimiento proyectos en marcha: se destinaron recursos previstos para la correcta operación y mantenimiento de los proyectos operativos.

TOTAL INVERTIDO I&D \$: 912.766

Gastos de funcionamiento del Programa

Los gastos de funcionamiento del programa, que incluyen honorarios viáticos, gastos operativos y de mantenimiento ascendieron a \$3.206.587

TOTAL EJECUTADO EN 2017: \$ 77.106.728.

En cuanto al Instituto de Energía, durante el año 2017, desde el IDE se continuó con el trabajo de capacitación brindado a nuestros miembros asociados, tal como fue desarrollado en años anteriores. Es así, que durante este ejercicio fueron dictados un total de 35 cursos, de los cuales 8 de ellos corresponden a “Auxiliar Electricista de Redes de Distribución I y II”, 5 a la temática “Medidores de Energía Eléctrica”, 5 a “Riesgo Eléctrico”, 1 de ellos a “Trabajo sin Tensión en Media Tensión” y los restantes 16 cursos a “Trabajo con Tensión en Instalaciones de Baja Tensión CT”, habiendo capacitado a un total de 799 personas trabajadores durante este período y por un total de \$ 4.618.273. Además de ello, es importante destacar que fueron realizados diversos desayunos de trabajo de los cuales participaron figuras de renombre en el tratamiento de temas de interés para el sector, así como jornadas de lanzamiento y trabajos de consultoría sobre revisión tarifaria integral, valoración de módulos típicos, adecuación informática de los sistemas georeferenciados de instalaciones eléctricas de las distribuidoras, entre otros.

Se toma conocimiento, aprobándose por unanimidad lo actuado por los representantes del FREBA en ambos organismos.

13. Migración SIFITBA a .net

En uso de la palabra el Señor Vicepresidente expresa que en su opinión, la exposición breve realizada en las actividades previas por el Ing. Eduardo Ponzano resulta suficiente a los efectos que se había previsto desarrollar en este punto del Orden del Día, consultando a los presentes si existen dudas al respecto.

No existiendo preguntas sobre el particular, solicita y obtiene de los asambleístas la aprobación de lo actuado en relación a este tema.

14. Avance obras del Oeste y ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones

Durante el año 2017, se liberaron recursos con destino a obras de transporte y sub transmisión por aproximadamente 313 millones de pesos, de los cuales corresponden a transporte 219 millones de pesos distribuidos en 22 obras, y a Sub transmisión 93 millones de pesos distribuidos en 43 obras.

Con relación a las Obras del Oeste, hacia fines del 2017 se puso en servicio el tramo de LAT 132 kV Henderson Pehuajó y la nueva ET Pehuajó, mientras que el tramo de LAT Pehuajó Villegas y nueva ET Villegas se encuentra demorado en razón de las inundaciones registradas en la zona de obras correspondiente a la traza de la línea y a un conflicto entre la UTE encargada de su construcción y el CAF, que ya se encuentra en vías de solución. El plazo estimado de finalización de esta obra es agosto de 2019. El total abonado a la fecha por la participación que le compete a la provincia en la obra es de \$ 243.548.948,41, de los cuales \$ 49.400.310,47 fueron abonados en los que va del 2018.

En cuanto a la ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones, se resalta que ya se encuentran en marcha las obras civiles, así como los trabajos de relleno y nivelación del terreno. También se prevé el próximo arribo de los soportes para equipos de 132 KV, provistos por la empresa Torres Americanas, radicada en la ciudad de Chacabuco, al igual que los soportes para equipamiento de 500 KV y acometidas, así como los pórticos de 500 KV.

En relación a los transformadores de potencia, cabe mencionar que se hallan depositados en instalaciones de Transener, encontrándose su traslado a obra en proceso de licitación y adjudicación por parte de la Comisión de Obras Resolución 1/2013.

2. Desarrollo de Herramientas de Preinversión: se inició desarrollo de mapa de biomasa y mapa solar.
3. Desarrollo de estereotipo en base a renovable para usuarios electrodependientes: se trabajó en el desarrollo de un prototipo de generación renovable a ser implementado en el marco de lo establecido por resolución de la Secretaría de Servicios Públicos N° 125/14 – UTN-FRLP
4. Operación y Mantenimiento proyectos en marcha: se destinaron recursos previstos para la correcta operación y mantenimiento de los proyectos operativos.

TOTAL INVERTIDO I&D \$: 912.766

Gastos de funcionamiento del Programa

Los gastos de funcionamiento del programa, que incluyen honorarios viáticos, gastos operativos y de mantenimiento ascendieron a \$3.206.587

TOTAL EJECUTADO EN 2017: \$ 77.106.728.

En cuanto al Instituto de Energía, durante el año 2017, desde el IDE se continuó con el trabajo de capacitación brindado a nuestros miembros asociados, tal como fue desarrollado en años anteriores. Es así, que durante este ejercicio fueron dictados un total de 35 cursos, de los cuales 8 de ellos corresponden a "Auxiliar Electricista de Redes de Distribución I y II", 5 a la temática "Medidores de Energía Eléctrica", 5 a "Riesgo Eléctrico", 1 de ellos a "Trabajo sin Tensión en Media Tensión" y los restantes 16 cursos a "Trabajo con Tensión en Instalaciones de Baja Tensión CT", habiendo capacitado a un total de 799 personas trabajadores durante este período y por un total de \$ 4.618.273. Además de ello, es importante destacar que fueron realizados diversos desayunos de trabajo de los cuales participaron figuras de renombre en el tratamiento de temas de interés para el sector, así como jornadas de lanzamiento y trabajos de consultoría sobre revisión tarifaria integral, valoración de módulos típicos, adecuación informática de los sistemas georeferenciados de instalaciones eléctricas de las distribuidoras, entre otros.

Se toma conocimiento, aprobándose por unanimidad lo actuado por los representantes del FREBA en ambos organismos.

13. Migración SIFITBA a .net

En uso de la palabra el Señor Vicepresidente expresa que en su opinión, la exposición breve realizada en las actividades previas por el Ing. Eduardo Ponzano resulta suficiente a los efectos que se había previsto desarrollar en este punto del Orden del Día, consultando a los presentes si existen dudas al respecto.

No existiendo preguntas sobre el particular, solicita y obtiene de los assembleístas la aprobación de lo actuado en relación a este tema.

14. Avance obras del Oeste y ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones

Durante el año 2017, se liberaron recursos con destino a obras de transporte y sub transmisión por aproximadamente 313 millones de pesos, de los cuales corresponden a transporte 219 millones de pesos distribuidos en 22 obras, y a Sub transmisión 93 millones de pesos distribuidos en 43 obras.

Con relación a las Obras del Oeste, hacia fines del 2017 se puso en servicio el tramo de LAT 132 kV Henderson Pehuajó y la nueva ET Pehuajó, mientras que el tramo de LAT Pehuajó Villegas y nueva ET Villegas se encuentra demorado en razón de las inundaciones registradas en la zona de obras correspondiente a la traza de la línea y a un conflicto entre la UTE encargada de su construcción y el CAF, que ya se encuentra en vías de solución. El plazo estimado de finalización de esta obra es agosto de 2019. El total abonado a la fecha por la participación que le compete a la provincia en la obra es de \$ 243.548.948,41, de los cuales \$ 49.400.310,47 fueron abonados en los que va del 2018.

En cuanto a la ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones, se resalta que ya se encuentran en marcha las obras civiles, así como los trabajos de relleno y nivelación del terreno. También se prevé el próximo arribo de los soportes para equipos de 132 KV, provistos por la empresa Torres Americanas, radicada en la ciudad de Chacabuco, al igual que los soportes para equipamiento de 500 KV y acometidas, así como los pórticos de 500 KV.

En relación a los transformadores de potencia, cabe mencionar que se hallan depositados en instalaciones de Transener, encontrándose su traslado a obra en proceso de licitación y adjudicación por parte de la Comisión de Obras Resolución 1/2013.

Finalmente se informa que su finalización también se encuentra prevista para agosto de 2019 habiéndose liberado a la fecha la suma de U\$S 13.372.792,80 más \$ 168.291.817,39, de los cuales U\$S 3.873.276,28 más \$ 57.428.816,06 corresponden a lo que va del 2018.

Se toma conocimiento y por unanimidad se aprueba lo actuado en relación con este tema.

15. Planes de Obras

A fines del año 2016, el Foro encomendó al Estudio Jurídico Bosch y Asociados la elaboración de un documento que informara acerca del estado de la adjudicación de las obras previstas en el Programa Global de Obras así como de la situación contractual del adjudicatario respecto de las Cartas Propuesta para la elaboración de la ingeniería, suministros y construcción de las obras correspondientes al Plan, con financiación parcial que acordó con las Distribuidoras miembros del FREBA a fines del año 2013. A modo de síntesis puede derivarse que la conclusión del proceso de Adjudicación de las Obras previsto en el Pliego de Bases y Condiciones de las Obras, fue cumplido en un aspecto esencial con la aceptación de las Propuestas Comerciales. No obstante, éstas nunca entraron en vigencia, en tanto el plazo previsto para ello (sucesivamente renovado desde noviembre de 2013 a diciembre de 2016) venció sin que el Esquema de Financiamiento previsto fuera implementado.

Por tal motivo, con fecha 30 de marzo del 2017, desde el FREBA se envió una nota al Ministro de Infraestructura en donde se le notifica que el día 23/01/2017 venció el plazo máximo otorgado por el BNDES para otorgar el financiamiento del programa de obras del Plan Global, señalando asimismo que también se encuentra vencido a la fecha el plazo previsto para el cumplimiento de las condiciones suspensivas descriptas en el Artículo 4º "Condiciones Suspensivas. 4.1 Condiciones para la exigibilidad de las obligaciones y ejercicio de los derechos bajo la propuesta" del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para el llamado a licitación y sus modificatorias, sin que las mismas se hayan cumplido.

Por los citados motivos, y contando con el asesoramiento del Estudio Jurídico Bosch y Asociados, el FREBA notificó formalmente al contratista en el mes de abril del 2017, la renovación del acta acuerdo así como solicitó a la Autoridad de Aplicación una audiencia a fin de poder coordinar las acciones necesarias para llevar adelante el citado programa.

De esta forma, desde el FREBA se trabajó junto con el Comité Técnico, en la selección de un paquete de obras que fuera factible de iniciar en un corto plazo teniendo en cuenta para su elección, su nivel de importancia y beneficio a la mayor cantidad de usuarios. Fue tomado asimismo, como requisito, que las mismas ya se encontraran declaradas de interés regulatorio.

Por tal motivo, fueron seleccionadas 4 obras emblemáticas a ser financiadas con fondos comunes del FREBA, con la finalidad de avanzar en las mismas, agregándose que todas ellas se encuentran en condiciones de ser licitadas y corresponden a cada una de las áreas norte, sur y atlántica, habiéndose trabajado de manera intensa en aquellas que tuvieran un carácter más crítico.

Las obras son las que se detallan a continuación:

Área Norte:

- 1) Línea de 132 Kv Bragado-9 de Julio y ET 132/33/13,2 Kv 9 de Julio.-
- 2) Barra de 132 Kv de San Antonio de Areco.-

Área Sur:

- 1) ET Bahía Blanca Sur de 132/33/13kV.-

Área Atlántica

- 1) Vinculación en 132 kV entre ET Ruta 2 y ET Norte.-

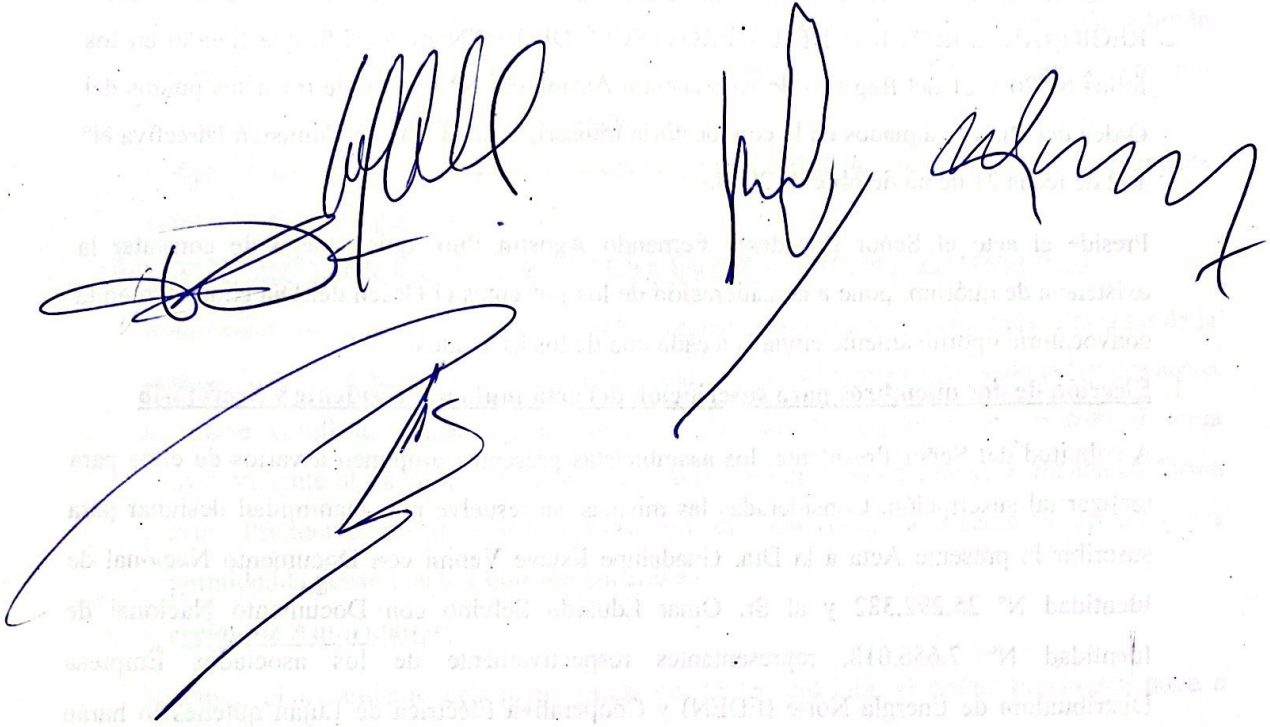
Se concluye sobre el punto, que a la fecha de esta memoria, existen avances considerables en cada una de las mismas, encontrándose las Obras de Área Norte próximas a adjudicar con la presentación de las ofertas para la realización de los estudios y la traza, mientras que en el caso de la Barra de 132 Kv de San Antonio de Areco se encuentran finalizados los pliegos para el llamado a licitación.

En cuanto a la ET Bahía Blanca Sur de 132/33/13kV, la misma ya cuenta con los pliegos listos para el llamado a licitación y con la compra de materiales disponible, mientras que la Vinculación en 132 kV entre ET Ruta 2 y ET Norte se halla en similares condiciones.

Por todo ello, desde el Foro se le solicitó a la Autoridad de Aplicación, la respectiva instrucción regulatoria a fin de atender los costos que ellas demanden con fondos comunes depositados en el FITBA, para continuar con el avance y ejecución de las mismas.

Se toma conocimiento y por unanimidad se aprueba lo actuado en relación con este tema.

Siendo las 14 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida con la Asamblea.-

Three handwritten signatures in blue ink are present on the document. The first signature on the left is large and stylized. The second signature in the middle is smaller and more compact. The third signature on the right is also smaller and appears to be a cursive name.